

30



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001240/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALC/SP/1747/19 de fecha 17 de diciembre de 2019, signado por el C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2623/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO: 00011314  
FECHA: 8/1/20  
HORA: 11:15  
FIRMADO: Cony

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 12676/9295  
C. Ricardo Rojas Ortíz, Secretario Particular del Alcalde en Coyoacán.

LP



1240



Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán 17 de diciembre de 2019  
Oficio No. **ALC/SP/ 1747 /19**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/640.6/2019, en el que hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de obvia resolución que a la letra dice:

**PRIMERO.- SE EXHORTA AL CONGRESO, A LA JEFATURA DE GOBIERNO Y A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS Y REDES DE INTERNET Y REDES SOCIALES DIFUNDAN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2019 QUE LLEVARÁ A CABO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL PRÓXIMO 10 DE NOVIEMBRE, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARTICIPEN DE ESTE EJERCICIO Y SE PROMUEVA EN ELLAS Y ELLOS EL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Al respecto adjunto oficio DCS/526/2019, signado por el Director de Comunicación Social, C. Daniel Rentería Beiza, donde informa de la difusión en las redes sociales de la Alcaldía de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO PARTICULAR**

**RICARDO ROJAS ORTÍZ**



C.c.c.p.e.

C. Manuel Negrete Arias.- Alcalde de Coyoacán

C. Ignacio Antonio Rodríguez Limones.- Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo

RRO/rpr



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA DE  
COYACÁN  
*Hazla con pasión y cumple tu misión*

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Coyoacán, CDMX 13 de noviembre de 2019

Oficio número: DCS/526/2019

RECIBI: *[Signature]*  
13 / 11 / 19  
FECHA:  
11:48  
HORA:  
No CONTROL 11191

**LIC. RICARDO ROJAS ORTIZ**  
**SECRETARIO PARTICULAR DEL ALCALDE**  
**PRESENTE**

En atención a su volante de turno número JEF/4923/2019, folio 11045, de fecha 8 de noviembre del año en curso, y a la indicación del Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez Director General Jurídico y de Enlace Legislativo del Gobierno de la Ciudad de México, mediante oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/640.6/2019, para la difusión de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019.

Le informo que la Dirección de Comunicación Social, atendió la solicitud en la difusión, haciendo las publicaciones respectivas en nuestras redes sociales, desde el 28 de octubre.

Se anexa copia de testigo impreso.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*[Signature]*  
**DANIEL RENTERÍA BEIZA**

c.c.p- Expediente

FACEBOOK DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

TWITTER DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

Alcaldía de Coyoacán  
8 de noviembre a las 14:12 ·  
El próximo 10 de noviembre se llevará a cabo la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 del @iecm  
Que tu voz se haga notar para tu ciudad mejorar ... Ver más



Alcaldía de Coyoacán @Alcaldia\_Coy · 7 nov.  
El próximo 10 de noviembre se llevará a cabo la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 del @iecm.  
Que tu voz se haga notar para tu ciudad mejorar  
#ParticipaciónCiudadana



PÁGINA OFICIAL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

